

NOTA N° 23 . -

Concepción, 02 de mayo de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE

LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Abog. LIZ MARIBEL ROMERO, se dirige a V.E., a fin de dar cumplimiento al Circular N° 12/2021, emanada de la Presidencia de esta Circunscripción Judicial, informando que en el mes de **abril** del año en curso, el Juez titular de suspendido en sus funciones por la Corte Suprema de Justicia en fecha 23/04/2025 **Abog. EDUARDO MANUEL AGÜERO BENITEZ** se ha inhibido en el juicio caratulado: **AÑO – 2022. N° 33 – FOLIO: 66 —“JUAN ANTONIO ROMERO FERREIRA E IRMA GRACIELA MEDINA DE ROMERO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES”**, de la Secretaria N° 6 de este Juzgado. Igualmente se informa que la suscribiente interina el Juzgado a partir del día 29 de abril del año en curso, por disposición de la Corte Suprema de Justicia.-

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle atentamente. –



Firmado digitalmente por LIZ MARIBEL ROMERO
Fecha: 2025.05.02 12:26:24 -03'00'

ROQUE EDGARDO ARAUJO FERREIRA
Firmado digitalmente por ROQUE EDGARDO ARAUJO FERREIRA
Fecha: 2025.05.02 12:33:06 -03'00'

Ante mi:

A.

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Mg. ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E.

S.

D.

